



Ciudad de México, a 26 de enero de 2023
Boletín No. 017

BUSCA CERO IMPUNIDAD PERSECUCIÓN, DETENCIÓN Y SENTENCIA A DELINCUENTES: SSPC

Con la política Cero Impunidad, el Gobierno de México busca que los delitos sean investigados y perseguidos, que todo autor material e intelectual de un ilícito sea identificado y detenido, y los responsables sean procesados y sentenciados.

Así lo afirmó el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Luis Rodríguez Bucio, al presentar el informe semanal en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, donde expuso casos de presuntos delincuentes liberados por algunos jueces.

Por ejemplo, el de Mario Alberto “N”, líder regional del Cártel del Golfo, sobrino de Osiel Cárdenas Guillén, procesado por delincuencia organizada, delitos contra la salud y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército.

Fue absuelto el pasado 12 de noviembre, por el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, en el Estado de México, con sede en Almoloya, Gregorio Salazar Hernández, al desestimar las declaraciones de los policías que lo aprehendieron.

Citó también al juez Daniel Ramírez Peña, del Tribunal de Enjuiciamiento del Centro de Justicia Penal Federal, quien el 11 de noviembre de 2022, absolvió a Leticia “N” o “Doña Lety”, de la extinta Policía Federal, líder del Cártel de Cancún, procesada por delincuencia organizada y delitos contra la salud.

Rodríguez Bucio resaltó el caso de José Rafael “N”, hijo de “Doña Lety”, miembro operador del Cártel de Cancún, señalado de delincuencia organizada y narcotráfico, quien con la misma prueba que excluyó la magistrada Sara Olimpia Reyes García en el asunto de su madre, fue dejado en libertad.

Además de la Jueza Primera de Distrito en Jalisco, Yolanda Cecilia Chávez Montelongo, quien liberó a Ramón Ángel “N”, alias “El R-1” o “El Moncho”;



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



lugarteniente del grupo delictivo Los Valencia, ligado al Cártel Jalisco Nueva Generación, procesado por delitos de delincuencia organizada y contra la salud.

Lo absolvió por considerar que no había pruebas sólidas para procesarlo, pese a que ha tenido al menos cinco carpetas de investigación en su contra, entre 2012 y 2021, y en todas lo liberaron.

Asimismo, el funcionario informó que por la comisión de delitos del fuero común y federal, del 19 al 25 de enero pasado, fueron detenidas 7 mil 932 personas, de las cuales 7 mil 751 se presentaron ante el Ministerio Público.

Hasta el momento, destacó, se han recapturado 12 personas fugadas del Centro de Readaptación Social (CERESO) No. 3 de Ciudad Juárez, Chihuahua y cuatro localizadas sin vida, por lo que 14 aún se encuentran prófugas.

Comentó sobre las extradiciones a Estados Unidos de dos pederastas, Juan “N” y Rogelio “N”, uno a Nueva Jersey y el otro a Oklahoma, ambos por abuso sexual infantil.

Dio cuenta de la segunda detención de Brandon Alejandro “N”, presunto líder del Cártel de Santa Rosa de Lima y generador de violencia en la zona Laja-Bajío, por homicidio calificado.

Esta persona fue capturada y vinculada a proceso en 2020, por el asesinato de cinco policías estatales, pero liberada en 2022.

Habló de la aprehensión de Frankie “N”, “France”, “Pancho Loco” o “El Menona”, por homicidio, secuestro, desaparición y participar en el área logística para el aterrizaje de aeronaves con droga en la Península de Yucatán.

En tanto, señaló la aprehensión de Pablo “N” por presunta violación contra tres menores de edad que estaban bajo su cuidado en el estado de Quintana Roo.

Sobre los operativos encabezados por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el subsecretario Rodríguez Bucio explicó que fueron capturadas 62 personas, que portaban 72 armas largas y 14 cortas, 17.5 kilogramos de fentanilo y equipos tácticos.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Otro detenido relevante fue Gerardo “N”, alias “El G-1”, señalado como presunto jefe de plaza en el estado de Durango y operador financiero del grupo “Cabrera Sarabia”, afín a la facción del Mayo Zambada del Cártel del Pacífico.

Asimismo, en Tamaulipas se logró la captura de 10 presuntos integrantes del Cártel del Noreste; y en Chihuahua, cinco personas, con 17 armas largas, una ametralladora, más de 6 mil cartuchos, 107 cascos tácticos, chalecos y placas balísticas.

Por otro lado, de los operativos encabezados por la Secretaría de Marina (SEMAR), apuntó que aprehendieron a 16 personas, con dos armas largas y 14 cortas, 305 kilogramos de precursores químicos, entre otros.

En uno de ellos, efectuado en la alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR), se detuvo a Luis Miguel “N”, alias “El Bebé” o “Pablo”, quien cuenta con orden de aprehensión con fines de extradición por asociación delictuosa y delitos contra la salud.

El subsecretario mostró casos relevantes de personas vinculadas a proceso, como el que se registró en Morelos, donde Rodolfo “N” y David Alejandro “N”, quienes asesinaron a Jair “N”, dirigente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC).

De igual forma fue procesado Germán “N” por delitos contra la Ley de Migración, al transportar 238 migrantes de varias nacionalidades en un tractocamión, en Chiapas.

Citó varias sentencias destacadas, Brian Joaquín “N”, a 100 años de prisión por secuestro agravado en el municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, cuya víctima fue asesinada sobre la autopista Puebla-Córdoba.

Y la de Jesús Manuel “N”, multihomicida de Temixco, Morelos, sentenciado a 125 años de prisión por asesinar a cinco personas, entre ellas Alfonso Isaac “N”, ex funcionario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP).

Su cómplice Bethzabee “N” fue detenida y vinculada a proceso, y están pendientes otras órdenes de aprehensión.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



De los resultados de la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) y las Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro (UECS) de los estados, se tiene que en diciembre 2022, el secuestro disminuyó 79.4% con relación a enero de 2019, al pasar de 185 a 38 víctimas, por lo que es el diciembre más bajo desde que se tiene registro.

Sobre feminicidios resueltos, fueron detenidas 14 personas en Baja California, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán, y seis sentenciados.

Por lo que toca a las acciones de la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso (CONAHO), subrayó los siguientes resultados: 75 órdenes de aprehensión; 13 cateos, 40 análisis y sugerencia jurídicas para el fortalecimiento en las investigaciones de feminicidio y 56 diligencias.

Respecto a los asesinatos de periodistas, anotó que en 2022 se registraron 13 casos, con 32 detenidos o buscados, 20 de ellos vinculados a proceso y cinco sentenciados.

—oo0oo—

Palabras clave: seguridad, sspc, cero impunidad, conferencia matutina, jueces, sedena, semar, conaho, conase, sentencias.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

